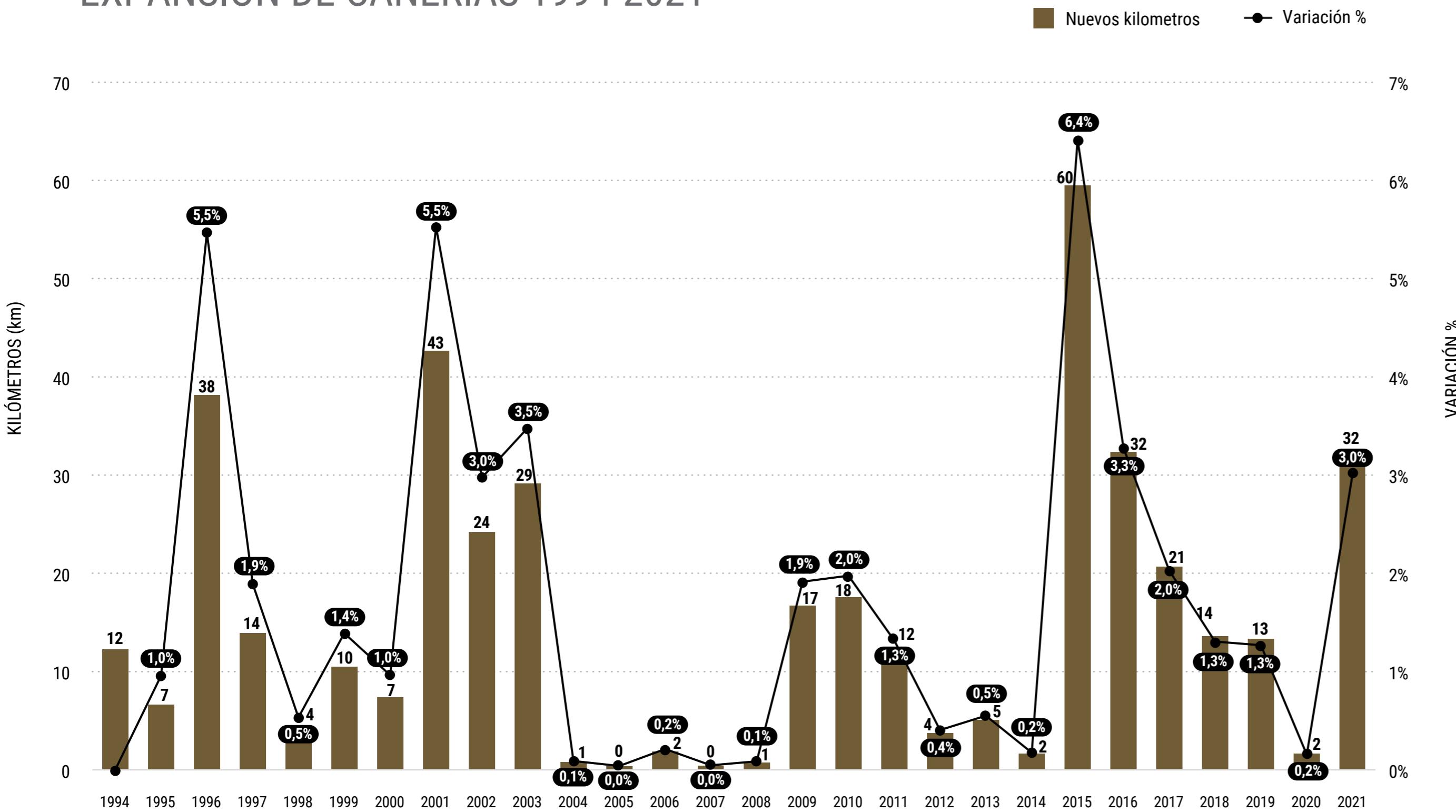


DISTRIBUCIÓN DE GAS - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

EXPANSIÓN DE CAÑERÍAS 1994-2021



El Sistema de Distribución de gas se compone de gasoductos, ramales y redes, y su extensión tiene un comportamiento asociado al “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que implica aumentos del orden del 2% a 3% por año. Así, el sistema fue creciendo progresivamente a lo largo de las últimas décadas, tanto en su extensión de cañerías, como en cantidad de usuarios. En este caso, se expone la evolución que ha experimentado la extensión de cañerías habilitadas por la licenciataria de distribución en la provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur durante el período 1994-2021.

Para dimensionar el alcance del servicio en Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur durante la última década, si bien en 1994 el sistema de distribución llegaba a casi 21.000 usuarios, en el 2000 alcanzaba a más de 27.500 y en el 2010 se prestaba servicio de gas a casi 38.500 usuarios. Luego, en el 2015 alcanzaba a poco más de 45.700 y en el 2021 a más de 54.000 usuarios, mostrando un incremento de un 161% entre 1994-2021 y de un 36% en los últimos 10 años. Asimismo, en 1994 la extensión de cañerías alcanzaba 691 km, en 2000 llegaba a 771 km y en 2010 a 905 km, continuando en 2015 con 987 km y en 2021 con 1.101 km, aumentando en este caso un 59% desde 1994 hasta 2021 y un 20% en los últimos 10 años.

En consecuencia, durante el período 1994-2021 se han incorporado en el territorio de la provincia de Tierra del Fuego un total de 423 km de cañerías para distribuir gas (en distintos diámetros y materiales), con un ritmo de variación que fue modificándose en el tiempo. En primer lugar, hasta 2003, los sistemas de cañerías experimentaron una ampliación considerable, a un promedio del 2,6% anual. A continuación, de 2004 a 2014 este ritmo disminuyó visiblemente, alcanzando un promedio de 0,6% anual. Por último, desde 2015 hasta el final de la serie se observa una variación anual de mayor magnitud, retornando a valores similares a los del primer período, del 2,5% anual, destacándose la expansión en 2015.

De este modo, y en relativa sintonía con la dinámica observada en el total país, se aprecia que el ritmo de expansión más considerable probablemente haya estado impulsado por los planes de Inversiones Obligatorias iniciales y los Planes de Inversión aprobados en la primera Revisión Quinquenal de Tarifas, destinados a incorporar a nuevas localidades y sectores no abastecidos así como durante el Plan de Inversiones Obligatorias (PIO) de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) 2017, cuando se verificó un crecimiento de la expansión en kilómetros de cañería (ver [Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Total País 1996-2019](#)).